

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/15536 *Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la aprobación de la modificación de la retribución del personal eventual.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2025, aprobó la retribución del personal eventual municipal, estableciéndose una retribución bruta anual de 30.000,00 €, distribuida en 14 pagas, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2026, condicionados a la aprobación definitiva del Presupuesto.

Estas retribuciones se verán actualizadas anualmente en los términos que determina la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio del sector público.

El presente anuncio se publica a los efectos del que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en aquello relativo al régimen retributivo, dedicación y características del lugar.

Agullent, 17 de diciembre de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.

